

INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

1. Dependencia o entidad: **Instituto Nacional Penitenciaria y Carcelario - INPEC**
2. Plan de mejoramiento: **Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral, y de Cumplimiento; vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.**
3. Fecha de corte evaluación plan de mejoramiento: **Junio 30 de 2018.**

II. ESTADO DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Describe en su totalidad el número de hallazgos correspondientes a las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República - CGR al INPEC, las cuales están contenidas en el plan de mejoramiento de la entidad.

No. Hallazgos 2009 - 2017	No. Metas concertadas para los hallazgos	No. Metas cumplidas al 100%	No. Metas Pendientes o en desarrollo	% Cumplimiento No. de Hallazgos	No Hallazgos pendientes
231	653	285	368	51,59%	168

La Dirección General del INPEC y la Oficina Asesora de Planeación a través del liderazgo con los dueños de proceso, el nivel Directivo de las Regionales y los ERON, se vienen realizando las acciones administrativas correspondientes que conlleven a subsanar los hallazgos correspondientes en cada una de las sedes de trabajo.

Finalizada la auditoria al INPEC por parte de la Contraloría General de la República el 31 de mayo de 2018, fueron dejados **105** nuevos hallazgos en la **Auditoría de Cumplimiento** realizada al INPEC, a los cuales se les está realizando su plan de mejoramiento para ser suscritos ante el sistema SIRECI de la Contraloría.

Dentro del proceso de auditoria realizada por parte de la Contraloría General de la República en el mes de mayo de 2018 al instituto, fueron cerrados del plan de mejoramiento vigente por orden del ente de control un total de **36** hallazgos.

En la siguiente gráfica se puede observar, que después de iniciar las gestiones necesarias para la vigencia actual y para subsanar los hallazgos vigentes en el plan de mejoramiento del INPEC, para el primer semestre de 2018, el No. de metas cumplidas fue del **30%**, frente al total de metas concertadas que es de **653**, situación que refleja

b

la gestión que se viene desarrollando para subsanar y fortalecer a la Entidad en el cumplimiento del plan de mejoramiento propuesto a la Contraloría.



Gráfico 1. Comparación entre No. metas concertadas sobre las metas cumplidas.

Parte de los esfuerzos realizados por la alta Dirección del INPEC se ha centrado en el cumplimiento y culminación de las metas pendientes por subsanar de acuerdo a los hallazgos que se encuentran por debajo del 100%, lo que nos muestra en la siguiente gráfica, que se ha tenido un avance del 63% en las metas cumplidas frente a las que se encuentran pendientes por finalizar que son 368.



Gráfico 2. Comparación entre No. metas cumplidas sobre las metas pendientes.

III. LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS EN LA ENTIDAD

1. La Oficina Asesora de Planeación, ha venido realizando seguimiento permanente de los avances al Plan de Mejoramiento dando aplicación a la Circular No. 000010 del 27 de febrero de 2018 emitida por el señor Director General del INPEC.
2. Esta Oficina Asesora, sigue comprometida en gestionar con los señores Directores Regionales y dueños de procesos, en la consecución de los soportes documentales para dar cumplimiento a las metas establecidas en cada uno de los hallazgos.

IV. LIMITANTES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO

1. Es importante mantener el talento humano en las dependencias y sedes de trabajo, para que el nivel directivo delegue funciones que permitan obtener el cumplimiento en el menor o mediano plazo las acciones de cumplimiento al plan de mejoramiento de la C.G.R.
2. Hallazgos que por su grado de complejidad y limitantes ha sido deficiente en poder asignar personal en algunos puestos de trabajo en algunas dependencias del Instituto, los cuales afectan su cumplimiento.



JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación